

ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA
CUATRENIO 2014 - 2018 LEGISLATURA 2016 - 2017
Primer Periodo

DIA: Martes 09 de Agosto de 2016

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso

Hora: 10:00 am.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

Acta No. 01 del 26 de Julio de 2016; Acta No. 02 del 02 de Agosto de 2016

III

CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

PROPOSICION No. 02

El país se encuentra ad portas de la firma de los Acuerdos de Paz con la guerrilla de las FARC – EP, los cuales implicaran una paz estable y duradera que le permitirán a Colombia desarrollarse mejor como sociedad en conjunto. En ese sentido se hace necesario realizar un proceso de socialización de los avances de estos acuerdos, con el objetivo de que toda la ciudadanía conozca de primera mano y pueda prepararse para la etapa del posconflicto. Además, esta socialización servirá para contar con reglas claras al momento de refrendar estos acuerdos; y en esa vía, tomar la mejor decisión en aras del bien común.

Por lo anterior Cítese a debate de control político al señor Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos, al señor Ministro del Posconflicto Dr. Rafael Pardo Rueda, al Jefe de la delegación de las negociadores en la Habana- Cuba Dr. Humberto de la Calle Lombana, al Alto Comisionado para la Paz Dr. Sergio Jaramillo, para que en la sesión de la Comisión Primera a realizarse el próximo martes 09 de agosto de 2016, se sirvan realizar socialización de los avances que hasta el momento se han efectuado en el marco la agenda de paz pactada con la guerrilla de las FARC – EP y entre otros se दें respuesta al cuestionario adjunto.

1. Teniendo en cuenta que la implementación de los acuerdos de paz se realizara en el territorio regional colombiano, ¿Cuál sería el rol que jugarían las regiones en el posconflicto?
2. En el marco del diálogo permanente entre la nación y el territorio, ¿considera que las autoridades locales deberían ser escuchadas cuando el desarrollo de los Acuerdos de Paz tenga que ver con la organización territorial?
3. El conflicto armado interno se ha expandido por todo el territorio colombiano, sin embargo, en unas zonas se ha recrudecido más que en otras, en el desarrollo de los Acuerdos de Paz. ¿Considera que deba existir un proceso de priorización sobre las regiones donde el conflicto ha sido más álgido? ¿Cuáles serían los criterios para determinar esa priorización?
4. El departamento de Nariño ha sido uno de los más azotados por el conflicto armado interno, en la etapa del postconflicto, ¿se ha pensado algún tipo de acciones que tiendan por apaciguar de una manera más celera las consecuencias de la guerra?
5. Conforme a los documentos publicados por el Gobierno Nacional, algunos apartes de los acuerdos que se encuentran pactados a un están pendiente de discusión, sobre estos subpuntos, ¿Cuál es el estado de avance en la mesa de negociación?
6. En la eventual concentración de las Tropas de las FARC – EP previa a la dejación de armas ¿Considera que en los territorios donde se llevaría a cabo esta operación debería escucharse

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com

a las autoridades locales para que hagan parte de la estrategia llevada a cabo en orden a la dejación de armas?

7. El posconflicto es un proceso que requerirá de un músculo financiero fuerte para que los Acuerdos de la Habana puedan ejecutarse. ¿Cuál es el presupuesto estimado para este fin? ¿De dónde saldrán los recursos para solventar esta etapa crucial para los colombianos? A parte de los controles que el ordenamiento jurídico ha diseñado para vigilar la correcta ejecución de los recursos públicos, ¿Se ha pensado en otro tipo de controles diferentes?, ¿Cuáles?
8. En el marco de la votación del próximo plebiscito por la paz, ¿Cuál será la estrategia del Gobierno Nacional para socializar los acuerdos de paz?, ¿Cuál será la metodología para llevar la socialización en los centros urbanos y en el sector rural colombiano?, ¿la estrategia de socialización también contempla a las tropas de las FARC – EP?, en los lugares donde el conflicto armado fue más incisivo, ¿existe una estrategia de socialización diferente?, ¿Cuál?. Podría explicar ¿Cuál será la metodología política para obtener la aprobación del plebiscito por la paz?

(El debate será transmitido en vivo y en directo por el canal institucional y canal del Congreso)

Presentado por:
Manuel Enríquez Rosero
Senador de la Republica.

PROPOSICIÓN ADITIVA No. 05

Uno de los municipios donde el conflicto armado interno ha sido más álgido es Tumaco. La guerra que se libra en esta zona del País, no sólo entre el Estado y la insurgencia, sino entre ésta última y las bandas criminales y entre ellas mismas; así como el constante abandono al que se ha visto sometido, ha hecho de este Municipio una víctima predilecta del flagelo de violencia urbana y rural, la siembra indiscriminada de cultivos ilícitos, y los problemas sociales concadenados a estas causas que han limitado el goce efectivo de derechos de la población acentuada en la perla del pacífico.

Al respecto, según el último informe de las Naciones Unidas, en Tumaco, en el año 2015, el incremento de cultivos de coca en comparación con el año 2014 fue de 39% llegando a la escandalosa cifra de 9.000 hectáreas sembradas. Estas cifras complementan las que indican que la costa pacífica colombiana aumentó los cultivos de coca en un 56.5% respecto del año 2014, siendo la zona del País donde se registró el mayor incremento de este tipo de cultivos. Y ni qué decir de los índices de violencia; en Tumaco, esta situación es alarmante, pues el promedio de crímenes en diciembre de 2015 llegó a los 25 crímenes, cuando el promedio mensual oscilaba entre 3 y 4 casos, muchos de estos crímenes, según las autoridades, están relacionadas con las redes de apoyo al narcotráfico.

Teniendo en cuenta lo anterior, adiciónese a la proposición No. 2 del 26 de julio del presente año, mediante la cual se citó a control político a los negociadores de Paz y a otros Altos Funcionarios del Gobierno Nacional para el día 9 de agosto, el siguiente cuestionario:

a) Para el Alto Consejero para el Postconflicto Derechos Humanos y Seguridad Doctor Rafael Pardo.

1. ¿Cuál será la estrategia del Gobierno Nacional para conjurar la siembra de coca, principalmente en Tumaco y en general en toda la región pacífica incluyendo el Departamento de Nariño en su totalidad, en el marco del postconflicto?
2. ¿Desde el Gobierno Nacional se está pensando en la toma de medidas en la etapa de postconflicto para conjurar los problemas sociales ocasionados por la presencia de cultivos ilícitos? ¿Existirán acciones diferenciadas en la comunidad tumaqueña para el mismo fin?

3. Teniendo en cuenta la actual política de erradicación de cultivos ilícitos ¿cuál sería la estrategia en el postconflicto para erradicar la cantidad tan exorbitante de cultivos de coca y otras sustancias estupefacientes en el municipio de Tumaco?
4. ¿Una vez las FARC – EP, se reinserten a la vida social en el marco del actual proceso de paz, cuál será la estrategia del Gobierno para que los lugares que ocupaban y las actividades ilícitas a las que se dedicaban no sean retomados por otros grupos insurgentes o por bandas criminales?
5. ¿Cuál será la estrategia del Gobierno Nacional para que los miembros de las FARC – EP tengan un adecuado ingreso a la sociedad civil en términos de ocupación laboral y vida en comunidad, entre otras, y no conformen nuevos grupos delincuenciales que propendan por seguir con las actividades ilegales?
6. ¿Tendrá el Municipio de Tumaco una estrategia diferente o preponderante para afrontar el postconflicto respecto de otros municipios donde el conflicto armado interno también ha sido álgido? En caso positivo, ¿podría explicarla?
7. ¿En qué consistirá la inversión social que recaiga en Tumaco en el Postconflicto?
8. ¿Cuáles serán los principales sectores de la economía que serán reactivados en el postconflicto para que este Municipio tenga un crecimiento económico que le permita ser sostenible a futuro; y en qué consistirá esta reactivación?; especialmente solicito información respecto a las acciones que se implementarán en el sector palmicultor de Tumaco.
9. ¿En qué instancias o escenarios concretos se está concertando con los departamentos y municipios el rol que jugarán las entidades territoriales en la implementación del posconflicto y la construcción de paz?
10. ¿Cómo van a participar las entidades territoriales en la formulación, ejecución y seguimiento del CONPES PARA EL POSCONFLICTO y los CONTRATOS PAZ?
11. ¿Cuántas veces ha sesionado la MESA PARA LA ARTICULACION TERRITORIAL, prevista en el artículo 9 del decreto 2176 de 2015, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Interinstitucional para el Posconflicto?. De haber sesionado ¿cuáles han sido sus principales determinaciones para cumplir con el objeto para el cual fue creada?, a saber:

“Realizar las actividades necesarias para que exista la eficiente, eficaz y efectiva interlocución entre El Gobierno Nacional y las entidades territoriales sobre el alistamiento de los acuerdos y la articulación de los programas que contribuyan de manera fundamental al posconflicto y la construcción de paz”. (artículo 11 decreto 2176 de 2015)

b) Para el Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos.

1. ¿En qué instancias o escenarios concretos se está concertando con los departamentos y municipios el tema de la profundización de la autonomía, competencias y descentralización administrativa, como condición indispensable para la buena marcha de los procesos de implementación del posconflicto y la construcción de la paz territorial?.
2. Con el fin de facilitar el cumplimiento de los acuerdos de la Habana, ¿Considera el señor Ministro que a través de los instrumentos jurídicos contemplados en el Acto Legislativo para la Paz, se podrían adoptar normas que posibiliten el fortalecimiento institucional de las entidades territoriales, como por ejemplo un NUEVO CODIGO DE REGIMEN DEPARTAMENTAL?

c) Para el Alto Comisionado para la Paz, doctor, Sergio Jaramillo.

1. ¿En qué instancias o escenarios concretos se está concertando con los departamentos y municipios el rol que jugarán las entidades territoriales en la nueva alianza propuesta para

la implementación del posconflicto y la construcción de la paz que, según se ha conceptualizado por parte del Gobierno Nacional, debe ser necesariamente de carácter territorial?

2. ¿Cuál es la propuesta de arreglo institucional entre el Estado Central y las entidades territoriales que tiene la Oficina del Alto Comisionado para la Paz con el fin lograr una exitosa implementación del posconflicto y de construcción de la paz territorial en general; y, particularmente, de los Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (PEDETs)? ¿Esa propuesta ha sido concertada con los gobernadores y alcaldes del País?

Presentada por:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
Senador de la Republica

**IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES**

**V
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

Presidente,

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE

Vicepresidente,

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

Secretario General,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL